PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 4550029040

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3476	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC NRO. 1 NIVEL CENTRAL	80000905-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
21/1/2021	28/2/2021	31/1/2022	474.778.500

TOMADOR: PROSALUD FARMA S.A

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC NRO. 1 NIVEL CENTRAL Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato Abierto N°263/2019 para la Licitación Pública Nacional N°59/2019 "Adquisición de Activador Tisular de Plasminógeno - Plurianual" ID N°365.976., hasta la suma de : Guaranies Cuatrocientos Setenta Y Cuatro Millones Setecientos Setenta Y Ocho Mil Quinientos .-	474.778.500
	TOTALES	474.778.500

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.340.508
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	234.051
Premio	Gs.	2.574.559

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 2.574.559 (Guaranies Dos Millones Quinientos Setenta Y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta Y Nueve)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
RAMÓN BAREIRO
Gerente Técnico

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
LIC. IRMA ARAUJO DE GONZÁLEZ
Gerente de Siniestros

36190

Prosalud Farma S.A.
RUC: 80033584-3
Capitán Lombardo Nº 2051
19-01-21

LIC. OSCAR VERA. Jefe Sección de Pólizas
Departamento de Contratos y Garantías
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTIAS DOC-DGAF